

Reporte Sobre Solvencia y Condición Financiera Información Cualitativa

Assurant Daños México, S.A.



ASSURANT®

Al 31 de diciembre del 2019

ÍNDICE

1	Resumen Ejecutivo	4
2	Descripción General del Negocio y Resultados	5
2.1	Nuestras Operaciones y Ramos de Seguros	5
2.2	Nuestras Líneas de Negocio	6
2.3	Transacciones Significativas	7
2.4	Descripción de la Estructura Legal.....	7
2.5	Comportamiento de la Emisión por Operaciones, Ramos y Sub ramos y Área Geográfica	8
2.6	Desempeño de las actividades de inversión	12
2.7	Transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados	13
2.8	Impacto de amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.....	13
2.9	Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollos de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución.....	13
2.10	Ingresos y pérdidas de las operaciones de inversiones significativas en las entidades del grupo.....	13
2.11	De los ingresos y gastos de operación	13
2.12	Otra Información	14
3	Gobierno Corporativo	14
3.1	De la organización, integración y funciones del Sistema de Gobierno Corporativo en consideración al perfil de riesgo de la Institución.....	14
3.2	Cambios ocurridos en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre 2019.....	15
3.3	Estructura del Consejo de Administración, Consejeros Independientes y su participación en los Comités existentes.....	16
a.	Consejo de Administración.....	16
b.	Comité de Auditoría.....	16
c.	Comité de Inversiones	17
e.	Comité de Reaseguro	17
f.	Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno	18
3.4	Estructura corporativa del Grupo Empresarial al que pertenece la Institución	18
3.5	Aspectos generales de la política de remuneraciones de directivos relevantes definida por el Consejo de Administración	19
3.6	De los requisitos de idoneidad de los directivos relevantes y funcionarios de la Institución a través de evaluaciones periódicas.....	19
3.7	Sistema Integral de Administración de Riesgos	19
3.8	Estructura del Sistema Integral de Riesgos	20
3.9	Estrategia de Riesgo	21
3.10	Otros Riesgos no contemplados en el cálculo del RCS	22



- 3.11 Alcance, frecuencia, y tipos de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración. 22
- 3.12 Manejo y supervisión de los riesgos dentro del Grupo Empresarial 24
- 3.13 Proceso de la ARSI..... 25
- 3.14 Elaboración, documentación y revisión de la ARSI de la Institución 26
- 3.15 Visión general del Sistema de Contraloría de la Institución 26
- 3.16 De la Auditoría Interna 28
- 3.17 Función Actuarial..... 28
- 3.18 Contratación de Servicios con Terceros..... 30
- 3.19 Otra Información 31
- Sin otra información que reportar al respecto del Gobierno Corporativo..... 31
- 4 Perfil de Riesgos 31**
- 4.1 Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS 34
- 4.2 Sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior..... 35
- 4.3 Riesgo Operativo..... 35
- 4.4 Participación en Entidades Aseguradoras en el extranjero..... 36
- 4.5 Riesgo de Concentración 36
- 4.6 Riesgo de Suscripción 36
- 4.7 Mitigación del Riesgo..... 37
- 4.8 Sensibilidad al Riesgo 38
- 4.9 Otra Información 38
- 5 Evaluación de la Solvencia..... 38**
- 5.1 De los activos 38
- 5.2 De las reservas técnicas 39
- 5.3 Cambio significativos en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF: 40
- 5.4 Impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas .. 40
- 5.5 Otros pasivos 40
- 5.6 Otra Información 41
- 6 Gestión de Capital 41**
- 6.1 Fondos Propios Admisibles 41
- 6.2 De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS 42
- 6.3 Disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles..... 43
- 6.4 Capital mínimo pagado y Resultados del RCS 43
- 6.5 Otra información 44
- 7 Modelo Interno 44**



Definiciones preliminares

ADM	Assurant Daños México, S.A.
ARSI	Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional
CUSF	Circular Única de Seguros y Fianzas
CMP	Capital Mínimo Pagado
LISF	Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas
RCS	Requerimiento de Capital de Solvencia
CMP	Capital Mínimo Pagado

1 Resumen Ejecutivo

De acuerdo al Título 24, Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) y el Anexo Transitorio Número 8, Título 1, Capítulo 1.1., las Instituciones de Seguros deberán hacer pública información cuantitativa y cualitativa relativa a su sistema de Gobierno Corporativo, , situación técnico-financiera, reaseguro, su sistema integral de administración de riesgos y control interno, información regulatoria, administrativa, operativa, jurídica y posición de solvencia.. Dicha información constituye el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF) de la Institución.

El presente reporte se pone a disposición del público a través de la página electrónica de Assurant México en la siguiente dirección:

<https://www.assurantsolutions.com/mexico/mex-infoFinanciera.html>

Assurant Daños, S. A. (la Institución) está autorizada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a practicar la operación de seguros de Daños desde 2004. Actualmente la Institución cuenta con aprobación para operar y comercializar productos de seguros en los ramos de Diversos, Responsabilidad Civil, Incendio, Automóviles, Terremotos y otros riesgos catastróficos.

Durante el ejercicio 2019, el perfil de riesgos de la Institución se mantuvo dentro del apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración y dio cumplimiento a los manuales, políticas y requerimientos de auditoría interna, control interno, inversiones, sistema de gobierno corporativo, suscripción, reaseguro, administración de riesgos, metodologías de cálculo de reservas técnicas, y cobertura de requerimiento de capital de solvencia/capital mínimo pagado.

Durante el primer semestre de 2019, la Institución recibió la notificación de que uno de los portafolios de seguros de Casa Habitación que la Institución administra, seguros ligados a la cartera hipotecaria de una institución financiera, serian cancelados a partir del segundo semestre del dicho ejercicio.

En la mayoría de los casos, la pérdida de un cliente o portafolio de negocio no afecta de manera importante la posición general de capital y solvencia de la Institución.

Aparte de lo anterior, en el periodo reportado, no ocurrieron cambios significativos en la suscripción del negocio, perfil de riesgos de la Institución, su posición de solvencia, o en su sistema de gobierno corporativo.

2 Descripción General del Negocio y Resultados

Assurant Daños México, S. A. es una compañía mexicana, subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V. (51%), asimismo, es subsidiaria de Assurant International Division Limited (49%) (Establecida en la República de Malta).

La Institución tiene domicilio fiscal en Avenida Insurgentes Sur No 2453 despacho 301, Tizapán Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090 Ciudad de México, y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como Institución de seguros regulada por la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) como órgano de inspección y vigilancia de estas Instituciones

Nuestros Valores Implacables continúan respaldándonos

Buscamos soluciones concretas para simplificar la vida de nuestros clientes y consumidores.

Actuamos con integridad. Tratamos a los demás con respeto. Somos honestos, transparentes y estamos empeñados en hacer lo correcto.

Nunca estamos satisfechos con el estado actual de las cosas. Buscamos perspectivas distintas y superamos las dificultades. Creemos que siempre hay una manera de aprovechar al máximo nuestros éxitos.

Nos enfocamos en soluciones prácticas que produzcan resultados medibles. Abordamos cada reto con urgencia y nos esforzamos por superar todas las expectativas.

A continuación, se resume la información financiera de la Institución en relación al Requerimiento de Solvencia y Condición Financiera por la actividad ocurrida en el ejercicio 2019.

2.1 Nuestras Operaciones y Ramos de Seguros

Cobertura a sus asegurados nivel nacional de las siguientes operaciones en los ramos y sub-ramos de las compañías de Daños, bajo los siguientes:

- 040 Responsabilidad civil y riesgos profesionales
 - 041 Generales
 - 044 Otros
- 060 Incendio
- 090 Automóviles
 - 091 Automóviles Residentes
 - 092 Camiones Residentes
 - 093 Automóviles turistas
 - 094 Otros
 - 095 Obligatorios
- 070 Terremoto y otro riesgos catastróficos
 - 071 Terremoto y Erupción Volcánica
 - 073 Huracán y otros riesgos meteorológicos
- 110 Diversos
 - 111 Misceláneos
 - 112 Técnicos

2.2 Nuestras Líneas de Negocio

Casa Habitación y Servicios Financieros Diversos

Es la división de Assurant especializada en desarrollar soluciones enfocadas en proteger el Estilo de Vida y la Vivienda de Nuestros Clientes.

Diseñamos programas que permiten ofrecer a nuestros clientes un apoyo ante algún evento inesperado, generando un valor adicional y permitiendo que permite a nuestros socios de negocios mejorar el manejo de sus riesgos e incrementar sus ingresos.

Seguros de Protección para el Hogar:

Los Seguros de Protección para el Hogar brindan tranquilidad a nuestros consumidores manteniendo sus hogares protegidos de daños por causas naturales o defectos en la construcción.

Algunas de las coberturas que ofrecemos son:

- Incendio
- Inundación
- Responsabilidad Civil

- Terremoto
- Huracán
- Robo de Contenidos

2.3 Transacciones Significativas

Durante el ejercicio inmediato anterior la Institución no realizó transacciones significativas con los accionistas, miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes, y sí decretó y pagó en el último mes del ejercicio dividendos por 30 MDP

De acuerdo con los criterios definidos la institución llevó a cabo transacciones significativas con sus partes relacionadas Assurant Servicios de México S.A de C.V. que ascendieron a \$11.84 y \$44.15 MDP por los ejercicios 2019 y 2018 respectivamente, así mismo por transacciones significativas con Assurant Servicios Corporativos, S.A. de C.V. por \$36.74 y \$7.7 MDP por los ejercicios 2019 y 2018 respectivamente derivado de la administración del personal y gastos operativos en general

2.4 Descripción de la Estructura Legal

Assurant Vida México, S.A., Assurant Daños México, S.A., Assurant Servicios de México, S.A. de C.V., Assurant Servicios Corporativos, S.A, de C.V., Assurant, S.A de C.V. y Assurant Holding México, S. de R.L. de C.V., forman el grupo empresarial de Assurant México, el cual inició operaciones en territorio nacional en 2004 y durante más de una década ha apoyado a sus clientes a proteger sus finanzas y pertenencias personales, logrando su tranquilidad.

El grupo empresarial de Assurant México está compuesto de la siguiente manera:

- a) Assurant Daños México, S. A. es una compañía de seguros autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar seguros de Daños. Sus accionistas son Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V. quien posee el 51% del capital y la cual está constituida y establecida en México, así como Assurant International Division Limited quien posee el 49% del capital y la cual está establecida en la República de Malta.
- b) Assurant Vida México, S. A. es una compañía de seguros autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar seguros de Vida y Accidentes y Enfermedades. Sus accionistas son Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V. quien posee el 51% del capital y la cual está constituida y establecida en México, así como Assurant International Division Limited quien posee el 49% del capital y la cual está establecida en la República de Malta.
- c) Assurant Servicios de México, S.A. de C.V. y Assurant, S.A. de C.V., son compañías que administran programas de garantía extendida de vehículos, equipo electrónico y electrodomésticos, así como demás servicios de naturaleza mercantil. Sus accionistas son

ABIG Holding de España. S.L. quien posee el 98% del capital y la cual está constituida y establecida en España, así como Assurant International Division Limited quien posee el 2% del capital y la cual está establecida en la República de Malta.

- d) Assurant Holding México, S. de R.L. de C.V., es la entidad controladora de Assurant Vida México, S.A. y Assurant Daños México, S.A. Sus accionistas son ABIG Holding de España. S.L. quien posee el 99% del capital y la cual está constituida y establecida en España, así como Assurant Servicios de México, S.A. de C.V. quien posee el 1% del capital y la cual está constituida y establecida en la República Mexicana.
- e) Assurant Servicios Corporativos, S.A. de C.V, fue constituida en el 2018 con la finalidad de brindar atención y separación en las actividades y transacciones exclusivas del manejo de servicios administrativos y de personal
- f) Assurant, S.A. de C.V., fue constituida en 2018, con la finalidad de brindar servicios relacionados con la administración de programas de garantía extendida de vehículos, equipo electrónico y electrodomésticos para los nuevos negocios del Grupo.

Cabe mencionar, que, en el mes de mayo de 2018, se cerró la operación de adquirir al grupo The Warranty Group (TWG) por parte de Assurant, Inc., por lo que las entidades de TWG cuyo accionista principal es TWG Holdings, Inc. Por lo que, a partir del mes de junio de 2018, las entidades The Warranty Group de México, S.A. de C.V., The Warranty Group Operadora de Servicios, S.A. de C.V., y Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V., son parte del Grupo Empresarial de Assurant en México.

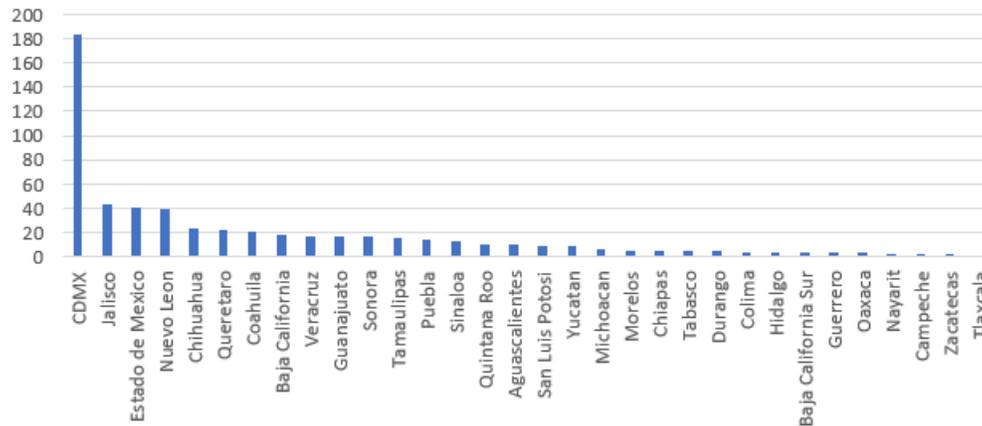
A través de la relación comercial de empresas que conforman el Grupo Empresarial, Assurant México se adapta para ofrecer a sus Socios de Negocio soluciones únicas, y entregar productos robustos diseñados a la medida de las necesidades de sus Socios de Negocio y sus clientes.

2.5 Comportamiento de la Emisión por Operaciones, Ramos y Sub ramos y Área Geográfica

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2019 el total de primas del seguro directo reportado por ramo, y donde podemos observar la CDMX al igual que el año anterior reporta el mayor importe de ventas, el desglose por entidad federativa con cifras expresadas en MDP, se muestra a continuación:



Resumen de Primas emitidas del seguro directo por ramo contable y Entidad Federativa Expresada en MDP (2019)													
Entidad Federativa	040	Total 040	060	Total 060	070	073	Total 070	090	Total 090	110	112	Total 110	Total general
Aguascalientes	0.13	0.13	0.38	0.38	1.20	0.28	1.48	0.40	0.40	7.64	-	7.64	10.03
Baja California	0.30	0.30	0.85	0.85	2.66	0.62	3.28	0.36	0.36	13.52	-	13.52	18.30
Baja California Sur	0.04	0.04	0.12	0.12	0.38	0.09	0.47	0.14	0.14	2.72	-	2.72	3.50
Campeche	-	-	-	-	-	-	-	0.15	0.15	1.85	-	1.85	1.99
Chiapas	0.09	0.09	0.25	0.25	0.78	0.18	0.96	0.39	0.39	3.51	-	3.51	5.20
Chihuahua	0.59	0.59	1.68	1.68	5.24	1.22	6.46	0.31	0.31	14.79	-	14.79	23.83
Coahuila	0.56	0.56	1.58	1.58	4.95	1.15	6.10	0.43	0.43	12.34	-	12.34	21.01
Colima	0.06	0.06	0.18	0.18	0.57	0.13	0.70	0.20	0.20	3.04	-	3.04	4.18
Durango	0.10	0.10	0.27	0.27	0.85	0.20	1.05	0.06	0.06	2.92	-	2.92	4.40
Estado de Mexico	0.99	0.99	2.82	2.82	8.83	2.05	10.87	1.43	1.43	24.49	-	24.49	40.61
Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guanajuato	0.43	0.43	1.23	1.23	3.84	0.89	4.73	0.42	0.42	9.83	-	9.83	16.63
Guerrero	0.06	0.06	0.17	0.17	0.54	0.13	0.67	0.16	0.16	2.24	-	2.24	3.30
Hidalgo	0.10	0.10	0.27	0.27	0.86	0.20	1.05	0.13	0.13	2.26	-	2.26	3.82
Jalisco	1.43	1.43	4.04	4.04	12.65	2.93	15.58	0.79	0.79	21.59	-	21.59	43.43
Michoacan	0.17	0.17	0.47	0.47	1.47	0.34	1.82	0.17	0.17	3.58	-	3.58	6.21
Morelos	0.10	0.10	0.28	0.28	0.87	0.20	1.08	0.24	0.24	3.84	-	3.84	5.53
Nayarit	0.04	0.04	0.10	0.10	0.31	0.07	0.39	0.07	0.07	2.13	-	2.13	2.73
Nuevo Leon	1.10	1.10	3.12	3.12	9.78	2.27	12.05	0.51	0.51	22.59	-	22.59	39.37
Oaxaca	0.06	0.06	0.16	0.16	0.49	0.11	0.61	0.17	0.17	2.19	-	2.19	3.18
Puebla	0.37	0.37	1.06	1.06	3.32	0.77	4.09	0.57	0.57	8.41	-	8.41	14.50
Queretaro	0.87	0.87	2.46	2.46	7.70	1.79	9.49	0.24	0.24	9.07	-	9.07	22.12
Quintana Roo	0.23	0.23	0.64	0.64	2.01	0.47	2.47	0.23	0.23	7.30	-	7.30	10.87
San Luis Potosi	0.29	0.29	0.82	0.82	2.55	0.59	3.14	0.14	0.14	4.92	-	4.92	9.31
Sinaloa	0.21	0.21	0.59	0.59	1.85	0.43	2.28	0.47	0.47	9.11	-	9.11	12.67
Sonora	0.35	0.35	0.99	0.99	3.11	0.72	3.83	0.16	0.16	11.25	-	11.25	16.57
Tabasco	0.10	0.10	0.29	0.29	0.91	0.21	1.12	0.11	0.11	3.56	-	3.56	5.19
Tamaulipas	0.20	0.20	0.57	0.57	1.78	0.41	2.19	0.60	0.60	11.82	-	11.82	15.38
Tlaxcala	0.02	0.02	0.04	0.04	0.14	0.03	0.17	0.04	0.04	1.07	-	1.07	1.34
Veracruz	0.36	0.36	1.03	1.03	3.21	0.74	3.96	0.51	0.51	11.30	-	11.30	17.15
Yucatan	0.23	0.23	0.65	0.65	2.05	0.47	2.52	0.13	0.13	4.93	-	4.93	8.47
Zacatecas	0.05	0.05	0.13	0.13	0.41	0.09	0.50	0.04	0.04	1.15	-	1.15	1.86
CDMX	6.22	6.22	17.63	17.63	55.18	12.80	67.98	1.63	1.63	78.13	11.83	89.96	183.42
Total general	15.83	15.83	44.89	44.89	140.50	32.59	173.08	11.40	11.40	319.07	11.83	330.90	576.11





Resumen de primas emitidas del seguro directo por ramo contable y entidad federativa (2018)

Ramo contable / Subramo	041	Total 040	060	Total 060	071	073	Total 070	091	Total 090	111	112	Total 110	Total general
Aguascalientes	148	148	421	421	1,316	305	1,621	131	131	1,248	-	1,248	3,570
Baja California	302	302	856	856	2,680	621	3,301	103	103	2,354	-	2,354	6,917
Baja California Sur	49	49	140	140	437	101	539	103	103	485	-	485	1,316
Campeche	23	23	65	65	203	47	250	101	101	273	-	273	711
Chiapas	89	89	253	253	791	183	974	127	127	757	-	757	2,201
Chihuahua	616	616	1,748	1,748	5,470	1,269	6,739	111	111	4,688	-	4,688	13,902
Coahuila	562	562	1,593	1,593	4,986	1,156	6,142	182	182	4,357	-	4,357	12,837
Colima	67	67	190	190	595	138	733	158	158	717	-	717	1,865
Distrito Federal	9,749	9,749	27,641	27,641	86,506	20,063	106,569	1,085	1,085	364,911	14,990	379,901	524,946
Durango	70	70	199	199	624	145	769	33	33	560	-	560	1,631
Estado de Mexico	1,663	1,663	4,714	4,714	14,755	3,422	18,177	1,121	1,121	13,517	-	13,517	39,193
Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guanajuato	466	466	1,322	1,322	4,137	960	5,097	259	259	3,823	-	3,823	10,967
Guerrero	91	91	258	258	809	188	996	83	83	752	-	752	2,180
Hidalgo	97	97	274	274	858	199	1,057	94	94	752	-	752	2,275
Jalisco	1,504	1,504	4,264	4,264	13,346	3,095	16,441	458	458	11,641	-	11,641	34,309
Michoacan	177	177	501	501	1,569	364	1,932	101	101	1,351	-	1,351	4,062
Morelos	160	160	453	453	1,419	329	1,748	135	135	1,314	-	1,314	3,810
Nayarit	63	63	178	178	556	129	685	56	56	527	-	527	1,509
Nuevo Leon	1,156	1,156	3,276	3,276	10,253	2,378	12,631	420	420	9,004	-	9,004	26,487
Oaxaca	47	47	132	132	414	96	510	84	84	363	-	363	1,135
Puebla	396	396	1,122	1,122	3,513	815	4,328	298	298	3,137	-	3,137	9,281
Queretaro	1,018	1,018	2,886	2,886	9,034	2,095	11,129	95	95	7,657	-	7,657	22,785
Quintana Roo	235	235	667	667	2,089	484	2,573	98	98	1,808	-	1,808	5,383
San Luis Potosi	293	293	832	832	2,602	604	3,206	82	82	2,243	-	2,243	6,656
Sinaloa	211	211	598	598	1,870	434	2,304	147	147	1,687	-	1,687	4,948
Sonora	365	365	1,036	1,036	3,243	752	3,995	79	79	2,798	-	2,798	8,273
Tabasco	95	95	268	268	839	195	1,034	60	60	721	-	721	2,177
Tamaulipas	190	190	539	539	1,687	391	2,078	278	278	1,697	-	1,697	4,782
Tlaxcala	9	9	26	26	83	19	102	27	27	82	-	82	247
Veracruz	356	356	1,010	1,010	3,161	733	3,895	341	341	2,915	-	2,915	8,517
Yucatan	276	276	782	782	2,447	568	3,015	110	110	2,144	-	2,144	6,326
Zacatecas	38	38	109	109	342	79	421	12	12	297	-	297	877
Total general	20,583	20,583	58,356	58,356	182,633	42,358	224,991	6,575	6,575	450,580	14,990	465,570	776,074



Al cierre de los ejercicios 2018 y 2019 el total de siniestros ocurridos del seguro directo, reportado en cifras consolidadas en MDP, por ramo, sub-ramo y entidad federativa durante, se muestra a continuación:

Resumen de Siniestros del seguro directo por ramo contable y Entidad Federativa Expresada en MDP (2019)														
Entidad Federativa	041	Total 040	060	Total 060	070	073	Total 070	090	091	Total 090	110	112	Total 110	Total general
Aguascalientes	-	-	0.04	0.04	-	0.00	0.00	-	-	-	0.20	0.02	0.22	0.25
Baja California	0.01	0.01	0.68	0.68	-	0.00	-	0.00	0.02	0.02	5.72	0.27	6.00	6.70
Baja California Sur	0.01	0.01	0.00	0.00	-	-	-	-	0.01	0.01	0.41	0.02	0.43	0.45
Campeche	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.15	0.02	1.16	1.16
CDMX	0.14	0.14	1.81	1.81	3.09	0.19	2.89	0.06	-	0.06	15.62	1.34	16.96	21.86
Chiapas	-	-	0.00	0.00	0.07	0.02	0.05	0.03	-	0.03	0.35	0.02	0.37	0.45
Chihuahua	0.14	0.14	0.42	0.42	-	0.20	0.20	0.01	-	0.01	4.48	0.09	4.57	5.33
Coahuila	0.01	0.01	0.60	0.60	0.00	0.29	0.30	0.00	-	0.00	1.80	0.08	1.88	2.79
Colima	-	-	0.04	0.04	-	0.00	0.00	0.02	-	0.02	1.16	0.00	1.16	1.23
Durango	-	-	0.00	0.00	-	0.02	0.02	-	-	-	0.43	-	0.43	0.41
Estado de Mexico	-	0.01	1.45	1.45	0.02	0.13	0.14	-	0.05	0.05	3.22	1.05	4.28	5.91
Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guanajuato	-	0.01	0.28	0.28	0.09	0.07	0.16	-	0.01	0.01	0.93	0.62	1.55	1.99
Guerrero	-	-	0.02	0.02	0.00	-	0.00	-	-	-	0.72	0.01	0.73	0.75
Hidalgo	-	-	0.03	0.03	0.01	0.03	0.04	0.00	-	0.00	0.38	0.06	0.44	0.52
Jalisco	0.00	0.00	1.37	1.37	0.05	0.33	0.28	0.04	-	0.04	5.61	0.47	6.08	7.78
Michoacan	-	-	0.03	0.03	0.05	0.07	0.02	-	-	0.00	0.76	0.01	0.77	0.72
Morelos	0.00	0.00	0.06	0.06	0.02	0.05	0.07	0.03	-	0.03	0.20	0.06	0.27	0.30
Nayarit	-	-	-	-	-	-	-	0.00	-	0.00	0.45	0.00	0.45	0.46
Nuevo Leon	0.05	0.05	0.99	0.99	-	0.01	0.01	0.01	-	0.01	6.84	0.25	7.09	8.14
Oaxaca	-	-	0.02	0.02	0.04	-	0.04	-	-	-	0.40	0.01	0.41	0.47
Puebla	-	-	0.09	0.09	0.35	0.18	0.17	0.01	-	0.01	0.91	0.17	1.08	1.01
Queretaro	0.01	0.01	0.13	0.13	0.07	0.01	0.07	-	-	-	1.18	0.16	1.34	1.56
Quintana Roo	0.01	0.01	0.19	0.19	-	-	-	-	-	-	1.74	0.06	1.79	2.00
San Luis Potosi	0.12	0.12	0.71	0.71	-	0.02	0.02	0.00	-	0.00	0.96	0.09	1.05	1.90
Sinaloa	-	-	0.30	0.30	0.02	0.14	0.12	0.05	-	0.05	10.20	0.05	10.25	10.48
Sonora	-	0.01	0.08	0.08	0.00	0.06	0.06	0.01	-	0.01	6.34	0.03	6.37	6.39
Tabasco	-	-	0.04	0.04	0.12	0.02	0.09	-	-	-	1.30	0.07	1.36	1.42
Tamaulipas	-	-	0.24	0.24	-	0.07	0.07	0.07	-	0.07	4.59	0.13	4.72	5.11
Tlaxcala	-	-	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	0.05	0.01	0.06	0.07
Veracruz	0.00	0.00	0.07	0.07	0.08	0.10	0.18	0.03	-	0.03	4.33	0.13	4.46	4.74
Yucatan	-	-	0.01	0.01	-	0.06	0.06	-	-	-	1.73	0.01	1.74	1.81
Zacatecas	-	-	0.02	0.02	-	-	-	-	-	-	0.03	0.01	0.04	0.06
Total general	0.48	0.48	9.60	9.60	3.23	0.89	4.12	0.47	0.47	0.47	84.20	5.33	89.53	104.21

Resumen de costo de siniestralidad del seguro directo por ramo contable y entidad federativa (2018)														
Etiquetas de fila	040	Total 040	060	Total 060	070	073	Total 070	090	091	Total 090	110	112	Total 110	Total general
Aguascalientes	3	3	25	25	75	259	184	-	-	-	165	8	157	369
Baja California	-	-	663	663	21	49	27	-	-	-	3,467	203	3,670	4,305
Baja California Sur	11	11	-	-	-	766	766	-	-	-	485	13	498	1,276
Campeche	-	-	-	-	-	-	-	11	-	11	1,016	0	1,016	1,027
Chiapas	-	-	14	14	2,037	28	2,065	-	-	-	626	16	642	2,721
Chihuahua	-	11	57	57	1	139	140	-	-	-	2,128	67	2,195	2,381
Coahuila	-	1	2,126	2,126	-	15	15	6	6	6	1,437	92	1,529	3,645
Colima	-	-	3	3	79	7	72	1	1	1	1,042	4	1,046	979
Distrito Federal	453	453	2,060	2,060	44,723	1,369	43,354	41	41	41	23,808	1,056	24,864	15,937
Durango	-	-	49	49	1	291	292	-	-	-	203	1	202	446
Estado de Mexico	89	89	761	761	8,547	2,340	6,206	11	11	11	3,877	722	4,599	746
Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guanajuato	282	282	221	221	148	141	7	2	2	2	1,176	78	1,254	1,751
Guerrero	-	-	363	363	534	1,037	1,571	-	-	-	60	27	88	2,022
Hidalgo	-	-	-	-	394	33	361	-	-	-	380	47	427	66
Jalisco	18	18	317	317	377	1,550	1,173	3	3	3	4,788	248	5,035	6,546
Michoacan	-	-	119	119	100	324	423	2	2	2	791	23	815	1,359
Morelos	-	-	9	9	4,302	130	4,173	2	2	2	576	39	615	3,546
Nayarit	-	-	74	74	2	-	2	1	1	1	459	16	474	404
Nuevo Leon	14	14	1,697	1,697	81	77	158	3	3	3	5,147	206	5,353	6,908
Oaxaca	-	-	17	17	1,273	17	1,256	-	-	-	203	10	214	1,452
Puebla	-	10	24	24	1,409	9	1,400	5	5	5	1,375	132	1,507	126
Queretaro	8	8	1,317	1,317	10	1,659	1,649	-	-	-	1,333	47	1,379	4,354
Quintana Roo	1	1	188	188	62	24	86	-	-	-	1,562	77	1,639	1,741
San Luis Potosi	11	11	62	62	66	38	104	-	-	-	1,005	43	1,048	1,226
Sinaloa	-	-	37	37	2	3,073	3,075	2	2	2	6,091	136	6,227	9,267
Sonora	26	26	90	90	54	451	505	4	4	4	4,526	40	4,567	5,192
Tabasco	-	-	23	23	87	37	50	-	-	-	1,625	2	1,623	1,695
Tamaulipas	-	-	181	181	-	92	92	10	10	10	3,417	142	3,558	3,842
Tlaxcala	-	-	-	-	171	-	171	-	-	-	152	8	160	11
Veracruz	-	-	1,887	1,887	1,499	274	1,226	9	9	9	3,958	105	4,063	4,733
Yucatan	-	-	417	417	-	26	26	-	-	-	1,441	7	1,448	1,891
Zacatecas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	82	9	91	91
Total general	893	893	12,443	12,443	57,700	13,819	43,881	116	116	116	78,402	3,602	82,004	51,574

El costo de adquisición del ejercicio ascendió a -\$42.38 y -\$53.66 MDP por los ejercicios terminados en 2019 y 2018 respectivamente, mismo que fue integrado de la siguiente manera:

		2019	2018
• Comisiones por reaseguro tomado	\$.02	.55
• Comisiones por reaseguro cedido	\$	-142.96	-189.04
• Otros costos de adquisición	\$	100.56	134.83

La Institución no realizó pago de comisiones contingentes durante el ejercicio y no mantuvo operaciones o transacciones que intervengan en las actividades de suscripción, tampoco operaciones relevantes con filiales, que hayan generado transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones en capital en efectivo o en especie, y/o programas de reaseguro.

2.6 Desempeño de las actividades de inversión

La Institución ha llevado a cabo las actividades de inversión de las reservas técnicas, así como los recursos relacionados con su operación, en los activos autorizados en su política de inversión, misma que fue ratificada por el Consejo de Administración.

En relación con los riesgos de mercado, de liquidez, de crédito y de concentración ligados a los instrumentos financieros de deuda, no se tuvo ninguna observación de exposición a dichos riesgos, debido a que no rebasó durante el periodo los límites del rango preventivo establecidos en la política de riesgos.

Mensualmente al cierre de cada periodo mantiene el cálculo de la valuación de sus activos financieros utilizando los precios del proveedor registrado ante la CNSF, así mismo se realizaron los registros contables derivados del cálculo antes mencionado, para reflejar en el estado de situación financiera el rubro de Inversiones en Valores a valor de mercado.

Por lo anterior la Institución en el periodo cubrió adecuadamente con sus activos en inversiones, su base de inversión, así como los fondos propios admisibles necesarios para respaldar su requerimiento de capital de solvencia al cierre del ejercicio 2019 de acuerdo con la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y reglamentos vigentes, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

La Institución no tuvo inversiones valores extranjeros, ni celebró operaciones con productos derivados ni préstamos hipotecarios, otros préstamos ni en Inversiones Inmobiliarias.

2.7 Transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados

Como mencionado en párrafos anteriores, la Institución efectuó el pago de dividendos a sus accionistas mismo que ascendió a 30 MDP pagadero en el último mes del ejercicio

2.8 Impacto de amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros

No hubo cambios significativos en el valor de las inversiones que pudieran impactar de forma considerable la cobertura de la Base de Inversión o los Fondos Propios Admisibles que respaldan el Requerimiento de Capital Solvencia, o que pudiesen significar una situación de insuficiencia en cualquiera de los parámetros regulatorios de solvencia.

2.9 Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollos de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución

Assurant Daños México, SA no realizó inversiones relevantes en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución o proyectos similares.

2.10 Ingresos y pérdidas de las operaciones de inversiones significativas en las entidades del grupo

De acuerdo al numeral 2.6, el perfil de inversión fue aprobado por el consejo de administración, y las inversiones son independientes en cada una de las instituciones, los ingresos y egresos están en correspondencia con los portafolios, sin que en ningún caso se hubieran generado pérdidas significativas por la valuación de los instrumentos.

2.11 De los ingresos y gastos de operación

Al cierre del ejercicio los gastos de operación ascienden a \$78.82 y \$87.99 MDP por los ejercicios terminados en 2019 y 2018 respectivamente, compuestos principalmente por el pago de sueldos, salarios, arrendamiento y honorarios profesionales.

Mientras que los ingresos de la Institución fueron originados principalmente por la venta de seguros (directo) y en una menor porción por el reaseguro tomado de compañías cedentes autorizadas.

2.12 Otra Información

Sin otra información que reportar

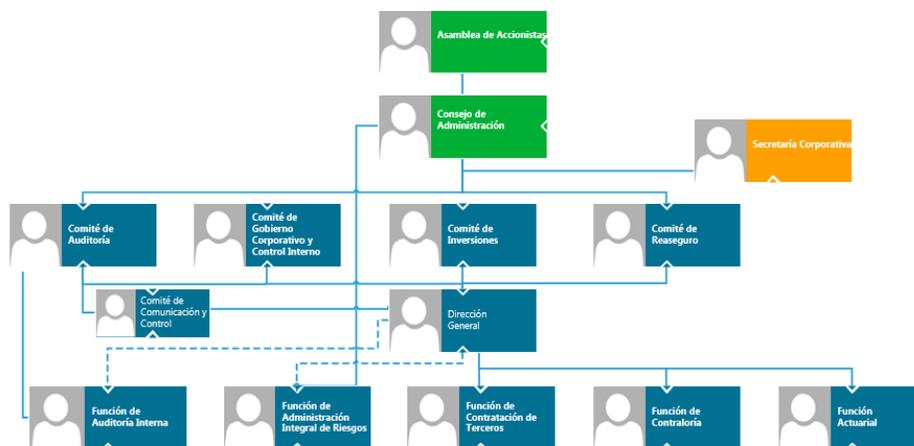
3 Gobierno Corporativo

3.1 De la organización, integración y funciones del Sistema de Gobierno Corporativo en consideración al perfil de riesgo de la Institución

La estructura de Gobierno Corporativo permite que la Institución atienda cabalmente cada una de sus funciones y responsabilidades, la cual se concibe con una Asamblea General de Accionistas, como Órgano Supremo de la Institución, un Consejo de Administración como Órgano Principal de Administración y Vigilancia, así como un conjunto de Comités que sirven de apoyo al mismo.

Asimismo, el Consejo de Administración cuenta con la facultad de integrar Comités, distintos a los que señala la CUSF, los cuales tendrán una temporalidad transitoria o permanente, pudiendo ser modificados, sustituidos, escindidos o disueltos a consideración del Consejo de Administración, de conformidad con las necesidades de la Institución a través del tiempo.

Con la finalidad de cumplir con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y transparencia, el Director General reporta directamente al Consejo de Administración y a sus Comités de Apoyo y Vigilancia. Los Comités reportan directamente al Consejo de Administración a través del presidente designado en cada uno.



En el Código de Gobierno Corporativo de la Institución se definen los siguientes aspectos relevantes:

- Definición de la estructura del Gobierno Corporativo: Integración del Consejo de Administración, Comités de Apoyo y mecanismos de designación de miembros y funcionarios.

- b. Código de conducta Institucional de observancia obligatoria para todos los empleados y funcionarios de la Institución.
- c. Definición de los miembros de los órganos de gobierno: Descripción de los requisitos, periodo de servicio, compensación económica, roles y responsabilidades de los miembros que integran el Gobierno Corporativo.
- d. Lineamientos de comunicación: Definición de los mecanismos de comunicación internos y externos a la Institución.
- e. Asamblea de Accionistas y Sesiones del Consejo de Administración: Definición del propósito de las Asambleas, funciones y responsabilidades del Consejo de Administración.
- f. Funciones indelegables del Consejo de Administración: Reporte anual a la Asamblea de Accionistas, Reportes requeridos por la CUSF, definición de políticas de compensación para funcionarios de la Institución, políticas para guiar la acertada toma de decisiones acorde a la estrategia de la Institución.
- g. De los Comités de Apoyo y Vigilancia: Integración, objetivo, designación de funcionarios, facultades, frecuencia de sesiones, funciones y responsabilidades.
- h. Funciones internas: De la Administración Integral de Riesgos, Contraloría Interna, Auditoría Interna y Función Actuarial: Objetivo, líneas de reporte, reportes, funciones y responsabilidades.
- i. Evaluación de los miembros de los órganos de gobierno.

3.2 Cambios ocurridos en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre 2019

Durante el año se llevaron a cabo las siguientes actividades encaminadas a la mejora en la operación y funcionamiento del gobierno corporativo de la Institución:

- a. Actualización de políticas, procedimientos y diagramas de flujo de los procesos clave del negocio (principalmente procesos operativos y financieros),
- b. Definición y elaboración de políticas que complementan a los procesos clave del negocio,
- c. Mejora y actualización de la documentación del Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución en apego al Título 3 de la CUSF,
- d. Inclusión de mejores prácticas corporativas al Código de Gobierno Corporativo,
- e. Actualización a la política y procedimientos de Control Interno bajo la metodología de Control Interno elegida por la Institución,
- f. Actualización de matrices de riesgos y los controles asociados a cada riesgo identificado,
- g. Documentación periódica de la evidencia de la ejecución de controles
- h. Elaboración de matrices de monitoreo, tarea a cargo de la Contraloría Interna, incluye la evaluación de la efectividad de los controles establecidos en las diferentes áreas de la Institución.

- i. Documentación de la evidencia de ejecución de las funciones de los encargados del Sistema de Gobierno Corporativo (Consejo de Administración, Comités de Apoyo, secretario del Consejo y funcionarios),

Se llevaron a cabo actividades encaminadas a fortalecer el sistema de gobierno corporativo con la finalidad de que éste opere conforme a las necesidades corporativas y regulatorias que son aplicables; es necesario mencionar que se obtiene evidencia suficiente y oportuna de la operación del Sistema de Gobierno Corporativo y se encuentra en resguardo de los responsables de cada área que integran los órganos de gobierno antes mencionados.

3.3 Estructura del Consejo de Administración, Consejeros Independientes y su participación en los Comités existentes

A continuación, se presenta la estructura de miembros del Consejo de Administración y los Comités de apoyo

a. Consejo de Administración

Federico Segundo Bunge Frers Ana Lucia Tateshita	Presidente Suplente
Juan Carlos del Barrio Burgos José Luis Castanedo Hoppenstedt	Vice-presidente Suplente
Oscar Ortiz Sahagún Alejandro Venegas Alonso	Independiente Suplente
Juan Carlos Menéndez Macín Luciano Pérez Gómez	Independiente Suplente
Felipe Sánchez Treviño Enrique Torres Suárez	Miembro Suplente
Dr. Michel Chamlati Salem Diego Roberto Lara García	Secretario No-Miembro Pro-Secretario No Miembro

b. Comité de Auditoría

Propietario	Suplente
Juan Carlos Menéndez Marcin	No designado
Juan Carlos Del Barrio Burgos	No designado
Oscar Ortiz Sahagún	No designado

Nombre	Cargo
--------	-------

Juan Carlos Menéndez Marcin
Michel Chamlati Salen
Diego Roberto Lara García

Presidente
Secretario no miembro
Pro-Secretario no miembro

c. Comité de Inversiones

Propietario
Felipe Sánchez Treviño
Gerardo Vargas Tovilla
José Luis Castanedo Hoppenstedt
Armando Nácar Herrera
Juan Carlos Del Barrio Burgos
Mónica Paulina Oliva Romero
Oscar Ortíz Sahagún

Suplente
No designado
No designado
No designado
No designado
No designado
No designado
No designado

Felipe Sánchez Treviño
Armando Nácar Herrera
Michel Chamlati Salem
Diego Roberto Lara García

Presidente
Responsable
Secretario no miembro
Pro-Secretario no miembro

Invitado con voz y sin voto
Juan Carlos Menéndez Marcin
Carlos Pasten Tellez

No designado
No designado

d. Comité de Comunicación y Control

Propietario
Felipe Sánchez Treviño
Gerardo Vargas Tovilla
Ana Lucia Tateshita
Armando Nácar Herrera
Mónica Paulina Oliva Romero

Suplente
No designado
José Alfredo Hernández Islas
No designado
No designado
No designado

Nombre
Felipe Sánchez Treviño
Jose Alfredo Hernández Islas
Michel Chamlati Salem
Diego Roberto Lara García

Cargo
Presidente
Oficial de Cumplimiento Suplente
Secretario no miembro
Pro-Secretario no miembro

e. Comité de Reaseguro

Propietario
Felipe Sánchez Treviño
José Luis Castanedo Hoppenstedt
Gerardo Vargas Tovilla
Armando Nácar Herrera
Mónica Paulina Oliva Romero
Carlos Gómez Caballero

Suplente
No designado
No designado
No designado
No designado
No designado
No designado

Nombre	Cargo
Felipe Sánchez Treviño	Presidente
Carlos Gómez Caballero	Responsable
Michel Chamlati Salem	Secretario no miembro
Diego Roberto Lara García	Pro-Secretario no miembro

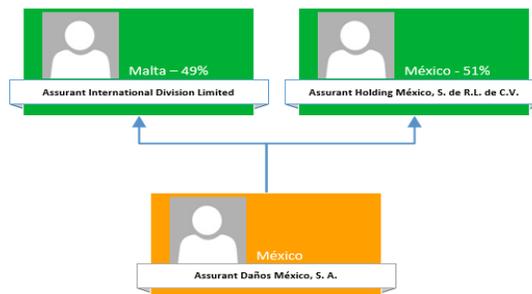
f. Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno

Propietario	Suplente
Felipe Sánchez Treviño	No designado
Ana Lucia Tateshita	No designado
José Luis Castanedo Hoppenstedt	No designado
Claudia Bravo Sarmiento	No designado
Carlos Pasten Tellez	No designado
Rafael Pineda Campero	No designado
Carlos Gómez Caballero	No designado
Gerardo Vargas Tovilla	No designado
Mónica Paulina Oliva Romero	No designado
Mónica Angel Ramírez Ángeles	No designado

Nombre	Cargo
Felipe Sánchez Treviño	Presidente
Mónica Angel Ramírez Ángeles	Responsable
Michel Chamlati Salem	Secretario no miembro
Diego Roberto Lara García	Pro-Secretario no miembro

3.4 Estructura corporativa del Grupo Empresarial al que pertenece la Institución

Al 31 de diciembre la estructura legal de la Institución en México se integró de la siguiente forma: Assurant Daños México, S. A. es subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V, y de Assurant International Division Limited (establecida en la República de Malta).



3.5 Aspectos generales de la política de remuneraciones de directivos relevantes definida por el Consejo de Administración

Se documentaron en el Código de Gobierno Corporativo las consideraciones para definir las remuneraciones de los directivos relevantes de la Institución, mismas que son consistentes en todos los casos y se apegan a lo siguiente:

- Congruencia con el alcance de las posiciones y responsabilidades,
- Congruencia con la experiencia profesional y sus conocimientos,
- Congruencia con el promedio de compensación del mercado de empresas del sector asegurador,
- Equidad y proporcionalidad.

3.6 De los requisitos de idoneidad de los directivos relevantes y funcionarios de la Institución a través de evaluaciones periódicas.

Para contribuir al mejor desempeño de los Directivos Relevantes y funcionarios que participan en actividades clave de la Institución, se realiza una evaluación anual de cada uno de ellos, a efecto de que se identifiquen las fortalezas y áreas de oportunidad que deben ser atendidas para facilitar el alcance de los objetivos corporativos.

La evaluación se lleva a cabo a través de una metodología corporativa. Adicionalmente, se consideran los requisitos mínimos que establece la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, como son calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como conocimiento y experiencia en el área que tienen a su cargo.

Una vez concluido el ejercicio de evaluación se proporciona retroalimentación a los Directivos y funcionarios, se fijan los objetivos y las metas para el año siguiente a través de un plan de desarrollo que permite reducir las áreas de oportunidad identificadas en la evaluación aplicada.

Las evaluaciones se llevan a cabo en un ambiente de estricta confidencialidad sobre la información que se obtiene y la compañía se abstiene de divulgar los resultados a terceros no involucrados.

3.7 Sistema Integral de Administración de Riesgos

El Sistema Integral de Administración de Riesgos y los procesos que la sustentan son responsabilidad del Oficial de Riesgo. El Oficial de Riesgo evalúa sobre una base mensual los riesgos más relevantes de la Institución e informa los resultados a través de las reuniones con el Consejo de Administración, Comité Directivo, y los Comités de la Unidad de Detección Temprana (MEDUC, por sus siglas en inglés), y Comité Riesgos, estos últimos, convocados por el Oficial de Riesgos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo 3.2. de la CUSF, la Institución ha implementado una estructura sólida de administración y autoridad sobre la Administración de Riesgos es proporcional a la escala y complejidad de la naturaleza de la Institución.

El Sistema Integral de Administración de Riesgos de la Institución está integrado por:

- Manual, políticas, procesos y metodologías de riesgos efectivas
- Recursos adecuados para el área de Administración de Riesgos
- Implementación y monitoreo del Marco de Apetito de Riesgos
- Análisis cuantitativo de exposición a riesgos de la Institución de acuerdo con la CUSF
- Monitoreo de las exposiciones al riesgo y límites cuantitativos para los riesgos significativos
- Asignación adecuada de responsabilidades de administración del riesgo a la administración y al personal de la Institución
- Alineación del riesgo y la estrategia de negocios

3.8 Estructura del Sistema Integral de Riesgos

La Institución cuenta con un Área de Administración de Riesgos y un Oficial de Riesgos que reporta al Director General, al Consejo de Administración, y en línea directa al Vicepresidente de Riesgos para Latinoamérica de la Institución, bajo esta estructura, su independencia de las áreas operativas de la Institución ha sido garantizada. Bajo su responsabilidad se encuentra el establecimiento de un sistema de administración integral de riesgos que tiene como propósitos:

1. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquéllos que no sean perfectamente cuantificables, y
2. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Para apoyar un Sistema de Gobierno Corporativo sólido, el Consejo de Administración se ha asentado en el modelo de Tres Líneas de Defensa para organizar su sistema de gobierno en todas sus operaciones comerciales.

El modelo de Tres Líneas de Defensa contempla lo siguiente:

Primera Línea de Defensa: todo el personal de la Institución tiene la responsabilidad de identificar, mitigar y controlar los riesgos que forman parte de sus procesos y procedimientos como parte del Marco de Control Interno de la Institución.

Segunda Línea de Defensa: las funciones de Administración de Riesgos y Cumplimiento respaldan a la primera línea de defensa al proporcionar:

- Gobierno y supervisión de riesgos,
- Supervisar la aplicación de políticas y controles corporativos, y cumplimiento de requisitos regulatorios y corporativos,
- Impugnación y validación de la efectividad de los controles aplicados por la primera línea de defensa, y
- Informes y actualizaciones al Comité Directivo y Consejo de Administración.

La Tercera Línea de Defensa: la función de Auditoría Interna está estructurada para funcionar independientemente de la administración de la Institución, proporcionando al Comité Directivo y Consejo de Administración una validación independiente de la efectividad de los controles. La función de Auditoría Interna también hace recomendaciones para mejorar la efectividad de los controles de administración de riesgos y los procesos de gobierno corporativo.

La función de Auditoría Interna no tiene la responsabilidad de establecer o mantener controles internos. Sin embargo, la efectividad de los controles internos se mejora a través de las revisiones y recomendaciones hechas por la función de Auditoría Interna.

Además, el proceso de Auditoría Externa proporciona una crítica independiente (adicional) de los controles financieros y otros controles institucionales, informando al Consejo de Administración, normalmente a través del Comité de Auditoría de esta

El Oficial de Riesgo mantiene informado al Director General, al Comité de Inversiones y al Consejo de Administración sobre el nivel de observancia de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración de esta Institución.

3.9 Estrategia de Riesgo

Bajo los actuales requerimientos regulatorios de la LISF, se espera que las Entidades de Seguro tengan un Sistema de Administración del Riesgos; esto debe incluir un Apetito de Riesgo, Políticas y mecanismos de monitoreo e informe efectivos.

La estrategia de riesgo está diseñada para garantizar que la Institución gestione los riesgos para todos sus grupos de interés. Esto incluye garantizar que nuestros clientes estén protegidos cuando hacen negocios con nosotros, que nuestros asegurados estén protegidos al adquirir nuestros productos, que los accionistas del Grupo Assurant, Inc. estén protegidos al garantizar que el capital invertido se utiliza para proporcionar rendimientos adecuados de acuerdo con el riesgo emprendido.

La estrategia de riesgo se refleja en la Estrategia de Negocios, para que las actividades de negocios no resulten en una exposición al riesgo que exceda el apetito de riesgo de la Institución, que resulte en una alta probabilidad de que no se logre el retorno esperado del capital.

La Institución continuamente monitorea la alineación de los negocios y la estrategia de riesgo; el Oficial de Riesgo monitorea que se tome una consideración adecuada de los riesgos en todo el proceso de planificación estratégica, que las estrategias de administración del riesgo, los procesos y mecanismos de informe apoyen los objetivos, y que las decisiones estratégicas y tácticas no excedan el apetito de riesgo, a menos que se haya obtenido la aprobación previa.

El apetito de riesgo, los límites de exposición y las estrategias para el control y mitigación de riesgos, se encuentran documentados en el Manual de Administración de Riesgos de la Institución.

El Oficial de Riesgos presenta, de manera mensual al Comité de Riesgo, y de manera trimestral al Consejo de Administración, un informe que incluye: análisis cuantitativo de los Riesgos a los que está expuesta la Institución de acuerdo a la CUSF/LISF, resultados del CRCS y cumplimiento de cobertura del RCS, valoración de riesgos en nuevas oportunidades de negocio, identificación, mitigación, monitoreo e informe de riesgos operativos,

3.10 Otros Riesgos no contemplados en el cálculo del RCS

La Institución, como parte del proceso de Administración Integral de Riesgos, evalúa y monitorea riesgos no incluidos en el RCS, estos riesgos los tiene contemplados en el Espectro de Riesgo de la misma. Esto apoya la identificación de categorías de riesgo no cubiertas por la fórmula general, incluyendo los riesgos emergentes y riesgo estratégico. A partir de una evaluación cualitativa en la que se identifican y acuerdan los riesgos y sus causas, los escenarios de la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) de la Institución pueden ser definidos y cuantificados a través de la identificación de valores de pérdidas potenciales, que luego se estresan.

De esta manera, los riesgos no cubiertos por la fórmula general están cubiertos en la ARSI y PSD de la Institución.

3.11 Alcance, frecuencia, y tipos de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración.

Mensualmente los responsables de cada Comité de vigilancia y apoyo presentan un informe al presidente del mismo que contiene un resumen de las actividades relevantes llevadas a cabo durante el periodo reportado como se muestra a continuación:

Comité	Frecuencia	Alcance
Comité de Auditoría	Trimestral	Programas de autocorrección, planes de regularización, estatus auditoría externa, auditoría interna, cumplimiento normativo, control interno, emplazamientos, sanciones, operaciones con partes relacionadas y contrataciones de servicios con terceros.
Comité de Inversiones	Mensual	Saldos del portafolio de inversiones, Capital Mínimo Pagado, Requerimiento de Capital de Solvencia, Composición de cartera, tendencias de la cartera en el último ejercicio, intereses devengados en el último ejercicio, tasa de rendimiento promedio e indicadores económicos.
Comité de Reaseguro	Trimestral	Actividades del trimestre: Contratos vigentes a la fecha de reaseguro cedido y reaseguro tomado, cláusulas generales de los contratos, calidad o nivel de seguridad de los reaseguradores (calificación), inscripción de reaseguradores en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras, cúmulos de riesgo y establecimiento de criterios para la determinación de una estimación para partidas de dudosa recuperación, validación de que las operaciones vigentes se apegan al manual de reaseguro vigente, límite máximo de retención.
Oficial de Riesgos	Mensual y Trimestral	Presentar mensualmente al Comité de Riesgo, y de manera trimestral al Consejo de Administración, análisis cuantitativo de los Riesgos a los que está expuesta la Institución de acuerdo a la CUSF/LISF, presentación de resultados del CRCS y cumplimiento cobertura del RCS, valoración de riesgos en nuevas oportunidades de negocio, identificación, mitigación, monitoreo e informe de riesgos operativos,
Comité de Comunicación y Control	Mensual	Informe del Oficial de Cumplimiento, Operaciones relevantes, inusuales e internas preocupantes, oficios y comunicaciones.
Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno	Mensual	Seguimiento a la política y manual de procedimientos de control interno, estatus de la mejora continua a la documentación de los procesos de la Institución, Seguimiento del marco de control a través de la supervisión y comprobación permanente, Monitoreo y Evaluación de la efectividad de los controles de la Institución y reportes de excepciones y su posible impacto legal, regulatorio, administrativo, financiero, económico y/o a políticas y procedimientos internos.

Los informes mencionados en la tabla anterior se integran en un reporte trimestral que se presenta ante el Consejo de Administración.

La Orden del Día de las sesiones del Consejo de Administración contiene como mínimo lo siguiente:

- a. Estados Financieros de la Institución para discusión y en su caso aprobación, para la posterior publicación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes en un periódico de circulación nacional.
- b. Informe del Director General de la Institución sobre las actividades de la misma por el trimestre reportado.
- c. Informe del Área de Administración de Riesgos de la Institución por el trimestre reportado.
- d. Informe del responsable de la Función Actuarial por el trimestre reportado.
- e. Informe del Comité de Auditoría sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- f. Informe del Comité de Inversiones sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- g. Informe del Comité de Reaseguro sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- h. Informe del Comité de Comunicación y Control sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- i. Informe del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- j. Ratificación o renuncia y, en su caso, nombramiento de los miembros de los Comités de Auditoría, Inversiones, Comunicación y Control, Reaseguro y Gobierno Corporativo y Control Interno, y funcionarios de la Sociedad.
- k. Otros asuntos.

3.12 Manejo y supervisión de los riesgos dentro del Grupo Empresarial

El riesgo de grupo se refiere a las pérdidas potenciales producto de la interrelación directa o indirecta de la Institución con otras entidades del grupo de compañías de Assurant, donde quiera que se encuentren localizadas.

Particularmente para el riesgo de grupo se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- El Director General y los Directores de Área, detectarán el riesgo de grupo a través del contacto y la relación periódica con personal de las empresas y órganos del Grupo.

- Cuando así se conozca el riesgo de grupo se reportará inmediatamente al Director General.
- El Director General en conjunto con el Oficial de Riesgos y los directores relacionados realizarán el análisis del riesgo, sus implicaciones y riesgos contra el plan de negocios.
- Se evalúan los hechos para determinar si es necesario notificar al Consejo de Administración.
- Se define la estrategia de negocio en coordinación con Assurant y sus subsidiarias.

3.13 Proceso de la ARSI

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional tiene la finalidad de realizar una evaluación prospectiva de su perfil de riesgos y sus límites de tolerancia al riesgo en función de su estrategia comercial y su plan de negocios, así como identificar los riesgos de la Institución a corto y largo plazo, valorarlos, clasificarlos, y establecer medidas de control, mitigación o transferencia de estos, y determinar la cantidad de fondos necesarios cubrirlos a fin de garantizar que las necesidades de Solvencia de la Institución se encuentren satisfechas en todo momento.

El Oficial de Riesgos presenta anualmente al Consejo de Administración el informe ARSI, el cual comprende lo siguiente:

1. El nivel de cumplimiento por parte de las áreas operativas de la Institución, de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos contenidos en el Manual de Administración de Riesgos;
2. Un análisis de las necesidades globales de solvencia atendiendo a su perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración y su estrategia comercial, incluyendo la revisión de los posibles impactos futuros sobre la solvencia con base en la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica;
3. El cumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, Reaseguro, RCS y capital mínimo pagado;
4. El grado en el que su perfil de riesgo se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS,
5. Una propuesta de medidas para atender las deficiencias en materia de administración integral de riesgos que, en su caso, se detecten como resultado de la realización de la ARSI.

El Código de Gobierno Corporativo de la Institución refleja la responsabilidad del Consejo de Administración de considerar las implicaciones de requerimiento de capital en las actividades que supervisan y discutir cualquier tema que podría desencadenar una reevaluación de la posición de solvencia de la Institución, el Oficial de Riesgos, además de la presentación anual del ARSI de la Institución al Consejo de Administración para su revisión y aprobación, tiene la responsabilidad de reportar cualquier riesgo que pudieran desencadenar una ARSI ad-hoc al Consejo de Administración.

La “Política del Proceso ARSI” de la Institución reafirma los requerimientos del Consejo de Administración para la producción del Proceso ARSI anual.

3.14 Elaboración, documentación y revisión de la ARSI de la Institución

El Oficial de Riesgos presenta anualmente al Consejo de Administración el informe que contiene los resultados del ejercicio ARSI, el cual comprende lo siguiente:

1. El nivel de cumplimiento por parte de las áreas operativas de la Institución, de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos contenidos en el Manual de Administración de Riesgos;
2. Un análisis de las necesidades globales de solvencia atendiendo a su perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración y su estrategia comercial, incluyendo la revisión de los posibles impactos futuros sobre la solvencia con base en la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica;
3. El cumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, Reaseguro, RCS y capital mínimo pagado;
4. El grado en el que su perfil de riesgo se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS, y
5. En su caso, una propuesta de medidas para atender las deficiencias en materia de administración integral de riesgos que, en su caso, se detecten como resultado de la realización de la ARSI.

Después de realizar un proceso de revisión con los distintos responsables de área que contribuyen al ejercicio, así como con el VP de Solvencia Global para Assurant, Inc. el documento que contiene la evaluación ARSI es presentado para revisión y aprobación de su Consejo de Administración, y posteriormente entregado a la CNSF como parte del Reporte Regulatorio sobre Gobierno Corporativo (RR-2), en términos de lo previsto en el Capítulo 38.1 de la CUSF.

La Institución tiene establecidos nivel de límite y tolerancia para cada tipo de riesgo que impactan al RCS, así como para cada tipo de riesgo dentro del Marco de Apetito de Riesgo de la misma, incluyendo un margen de solvencia mínimo que se debe cumplir y se evalúa de manera mensual.

3.15 Visión general del Sistema de Contraloría de la Institución

Al 31 de diciembre se actualizó la documentación de la política y procedimientos de Control Interno en respuesta a una mejor práctica corporativa, esta actualización se apega a lo establecido en el Capítulo 3.3 de la CUSF.

El Sistema de Control Interno se constituyó integrando los siguientes puntos:

- Procedimientos operativos, administrativos y contables. Documentados en flujogramas, narrativas y matrices de riesgos y controles.
- Marco de Control Interno. La Institución eligió la metodología COSO II.
- Mecanismos de información y comunicación. Mecanismos de reporte y escalamiento de hallazgos a todos los niveles de la Institución.
- Función permanente de comprobación. Establecimiento de procedimientos que permiten una función permanente de comprobación de las actividades de control interno, mediante autoevaluaciones de los encargados de controles y del monitoreo periódico del encargado de la Contraloría Interna.

La responsabilidad de la supervisión del sistema de Control Interno está asignada al Consejo de Administración quien ha asignado al Director General, y a su vez delega las funciones respectivas a los responsables de la operación, así como a los responsables de riesgos y controles de los distintos procesos clave de la Institución.

La función de Contraloría Interna diseñó procedimientos que le permiten organizar, ejecutar y asegurarse del cumplimiento de las siguientes actividades:

- Supervisión y comprobación permanente.
- Monitoreo y Evaluación de la efectividad del control.
- Seguimiento a excepciones.
- Comunicación de cumplimiento y excepciones.

Los responsables de la operación del sistema de Control Interno no están facultados para ejecutar funciones relacionadas con Auditoría Interna, o cualquier otra actividad que represente un conflicto de interés potencial para el adecuado desempeño de sus funciones.

El Sistema de Control Interno ha sido diseñado para ofrecer seguridad en el cumplimiento de los objetivos organizacionales (operativos, de cumplimiento y reporte), adicionalmente, brindar confianza al Consejo de Administración y la Alta Dirección sobre su planeación estratégica, distribución de recursos y las decisiones para responder a los riesgos a los que está expuesta la Institución; por lo anterior se determinó diseñar el Sistema de Control Interno bajo la metodología establecida por el COSO.

La mejora continua del Sistema de Contraloría Interna es responsabilidad del Director General, Contraloría Interna y de las áreas operativas, a través de las actividades de auto-evaluación, escalamiento y resolución de deficiencias de control.

Durante la operación, revisión y proceso de aprobación del sistema de Control Interno, cualquier deficiencia, mejora o cambios al sistema, deben de ser documentados y sujetos a aprobación del Consejo de Administración.

3.16 De la Auditoría Interna

La Función de Auditoría Interna de la Compañía, es un área independiente y objetiva separada de las áreas operativas y que forma parte de la estructura organizacional, designada en un área específica por el Consejo de Administración.

Auditoría Interna es encargada de revisar periódicamente mediante pruebas selectivas la implementación y funcionamiento de los controles establecidos en las políticas y procedimientos aprobadas por el Consejo de Administración; así como el cumplimiento con la normatividad interna y externa aplicable a la Compañía. Dichas revisiones incluyen la verificación de:

- Los procedimientos y controles implementados para el funcionamiento y cumplimiento regulatorio de los elementos del Sistema de Gobierno Corporativo.
- El Sistema de Contraloría Interna sea adecuado con la estrategia, los objetivos y la actividad de la Compañía.
- Los Planes de Contingencia implementados y medidas necesarias para evitar pérdidas de información o en su caso, su recuperación o rescate.
- La prevención y detección de actos u operaciones con recursos, derechos o bienes, que procedan o representen el producto de un probable delito.

Así mismo, dicha función es responsable de dar seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes detectadas en la operación, con el fin de que sean subsanadas oportunamente.

La Función de Auditoría Interna, realiza sus actividades con base en el Plan Anual de Auditoría Interna presentado para aprobación del Comité de Auditoría durante el último trimestre de cada año y a través de este, al Consejo de Administración de la Compañía. Así mismo, cuenta con el Manual de Auditoría Interna que es actualizado y aprobado anualmente por el Consejo de Administración, el cual describe las fases del ciclo de auditoría, para la ejecución de revisiones a los procesos de la Compañía.

La función de Auditoría Interna informa semestralmente, los resultados de las auditorías realizadas y el estado de las observaciones pendientes de solventar al Comité de Auditoría; y por medio de este al Consejo de Administración.

3.17 Función Actuarial

La función actuarial se rige en apego a los manuales de suscripción, reaseguro y reservas técnicas que previamente se aprobaron por el Consejo de Administración, y sus principales responsabilidades incluyen:

- a. Diseño y cotización de productos en apego a la política de suscripción de la compañía y a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- b. Coordinar el cálculo y valuación de reservas técnicas que la compañía debe constituir de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, evaluando la suficiencia, confiabilidad, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnica y reportando resultados al Consejo de Administración
- c. Preparar y reportar en tiempo y forma a la CNSF todos los reportes regulatorios correspondientes a las reservas técnicas (RR3).
- d. Evaluar la idoneidad de los contratos de Reaseguro, se está trabajando en una actualización del Manual de Reaseguro.
- e. Preparar y reportar todos los reportes regulatorios a la CNSF (RR6) en tiempo y forma.
- f. Apoyo en las labores técnicas relativas a:
 - o La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS.
 - La Función Actuarial participa apoyando en la generación de algunos de los insumos para el cálculo del RCS, tales como archivos con datos de reservas técnicas, bases de suscripción y archivos relacionados con reaseguro y riesgo de contraparte.
 - o La gestión de activos y pasivos.
 - La Función Actuarial participa en la gestión de activos y pasivos a través de la administración de las reservas técnicas y sus correspondientes importes recuperables de reaseguro. El cálculo de las reservas técnicas es realizado en apego a lo establecido en las Notas Técnicas vigentes correspondientes.
 - o La elaboración de la ARSI.
 - La Función Actuarial brinda apoyo en la construcción del ARSI en lo referente a la elaboración de la Prueba de Solvencia Dinámica y en la revisión conjunta con el área de Riesgos para la revisión integral del documento final.
- g. Apoyar en la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos apoyada del uso de los estándares de práctica actuarial generalmente aceptados y vigentes. Las actividades relacionadas con este punto se llevan a cabo en apego a las Políticas de:
 - Gobierno Corporativo
 - Suscripción
 - Reservas Técnicas
 - Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia
 - Información y Documentación
 - Manual de Reaseguro

3.18 Contratación de Servicios con Terceros

La función de Contratación de Servicios con Terceros tiene como objetivo la gestión, operación, cumplimiento legal en el proceso de contratación de servicios con terceros, con el fin de identificar y mitigar riesgos relacionados con la participación de terceros en los procesos administrativos y operativos de la Institución.

La Institución ha establecido una política de Contratación de Servicios con Terceros, misma que fue aprobada por el Consejo de Administración. Dicha política requiere que la Institución:

- a) Realice un proceso de licitación cerrada para los servicios que son relevantes, con el fin de identificar al menos a dos proveedores que puedan prestar los servicios y operaciones.
- b) Obtenga información suficiente con el fin de evaluar el impacto de la contratación de servicios.
- c) Realice un proceso de revisión que incluye diversas áreas respecto de la evaluación de riesgos y estrategias de mitigación de los mismos, con la finalidad de asegurar que el proveedor de servicios tiene la capacidad para prestar los servicios u operaciones de manera adecuada y profesional.
- d) Diseñe procesos entre el prestador de servicios y la Institución atendiendo a los lineamientos establecidos en la política de Control Interno, evitando en todo momento situaciones de conflicto de interés y estableciendo mecanismos para prevenirlos.
- e) Considere las restricciones de contratar servicios con terceros, de acuerdo a lo establecido en la LISF/CUSF.
- f) Asegure que los servicios a contratar con terceros no tienen las características de servicios indelegables, como lo son, los servicios de contraloría y Auditoría Interna, salvo que estas funciones se lleven a cabo por un área perteneciente a una entidad del grupo empresarial, así como las Actividades Críticas de suscripción, administración de riesgos, administración de activos y servicios actuariales, con excepción de que se trate de servicios de apoyo que sean complementarios a las actividades que realiza la Institución.
- g) Documente la contratación en contratos y expedientes, excepto en los casos de prestación de servicios que no sean clasificados con el grado de Actividades Críticas, estableciendo en los contratos que los términos de la prestación del servicio pactados con los terceros son consistentes con las obligaciones de que el tercero y la Institución asumen.
- h) Establezca mecanismos de supervisión y vigilancia, y que estos se lleven a cabo periódicamente en función a la naturaleza de las obligaciones contratadas y el riesgo de dichas operaciones.
- i) Presente informes de la gestión del área de Contratación de Servicios con Terceros, dirigidos al Comité de Auditoría, Consejo de Administración y a la CNSF, según sea el alcance que se requiera en los mismos.

3.19 Otra Información

Sin otra información que reportar al respecto del Gobierno Corporativo

4 Perfil de Riesgos

El perfil de riesgo de la Institución al cierre del ejercicio 2019 y a la conclusión del presente informe no causa preocupaciones indebidas. El monitoreo del Apetito de Riesgo de la Institución no muestra una variación importante de su perfil de acuerdo con los límites establecidos por el Consejo de Administración para cada tipo de riesgo.

El Oficial de Riesgo evalúa sobre una base mensual los riesgos más relevantes de la Institución e informa los resultados a través de las reuniones con el Consejo de Administración, el Comité de la Unidad de Detección Temprana regional (MEDUC, por sus siglas en inglés), y el Comité de Riesgos local convocados por el Oficial de Riesgos.

El ciclo de vida del marco de Administración de Riesgos de la Institución comprende lo siguiente:

- **Identificación de Riesgos:** La institución ha documentado procedimientos, procesos y controles para garantizar la consistencia en la identificación y evaluación de riesgos.
- **Medición de Riesgo:** La institución evalúa sus riesgos a través de la evaluación de distintos modelos según el tipo de riesgo (descritos a detalle en el Manual de Administración de Riesgos de la Institución). El impacto se evalúa en términos financieros y no financieros. La evaluación no financiera considera posibles impactos en la reputación de la Institución, y en sus partes interesadas (clientes, aseguradoras, y entidades regulatorias).
- **Administración de Riesgos:** La institución ha adoptado una serie de estrategias de administración (o reducción) de riesgo para gestionar y mitigar el impacto de los riesgos de negocio que la institución debe ejecutar, con el fin de cumplir con el objetivo de estos y para garantizar que no se exceden los límites de apetito de riesgo.

Estas estrategias son:

- La aceptación del riesgo: este es el punto en el que se acepta un nivel de exposición al riesgo y donde cualquier acción de gestión adicional costaría más que cualquier pérdida sufrida como consecuencia de la materialización del riesgo. Normalmente, se acepta un riesgo después de que se han empleado otras estrategias, pero esto podría no ser siempre el caso,
 - Reducción / minimización del riesgo: la gerencia y el personal toman acciones para reducir la exposición general (o inherente) del riesgo a una exposición residual aceptada,
 - La transferencia del riesgo: la externalización de las actividades que se utilizan para reducir o minimizar el riesgo, la transferencia de algunos de los posibles costos y pérdidas o asegurar la pérdida potencial,
 - Evitar el riesgo: poner fin a la actividad que ha originado el riesgo y sus costos y pérdidas relacionados (e.g. a venta o el cierre de un negocio poco rentable).
-
- **Monitoreo del Riesgo:** Los resultados de la evaluación de exposición a riesgos son presentados de manera mensual en el Comité de Riesgos de la Institución, y de manera trimestral al Consejo de Administración.
 - **Informes de Riesgos:** El Oficial de Riesgo coordina y supervisa los informes de riesgos, aunque puede que no sea responsable del riesgo en sí o del contenido del informe. El Oficial de Riesgos es responsable de garantizar que haya informes continuos sobre las exposiciones de riesgo contra el apetito de riesgo acordado.
 - **Políticas de Riesgo:** La institución ha desarrollado una serie de políticas de riesgo y de gobierno, cuya propiedad es de los miembros del Comité Ejecutivo. Las políticas son sometidas para revisión y aprobación del Consejo de Administración. Todas las políticas son revisadas por lo menos anualmente
 - **Comunicación y proceso de reporte de riesgos:** El Marco de Administración de Riesgos señala que todo el personal de la Institución es responsable de reportar cualquier problema o riesgos a su supervisor y al Oficial de Riesgos tan pronto como se identifican utilizando el mecanismo apropiado.

El Oficial de Riesgos realiza un monitoreo para la identificación y evaluación de riesgos claves de la Institución, incluyendo:

Riesgo de Suscripción: La Institución busca riesgos de seguros en sus segmentos de mercado y segmentos de productos elegidos apropiados a su estrategia de negocios en curso y en desarrollo, y dentro de su apetito de riesgo. De acuerdo con su MAR, el Riesgo de Suscripción de la Institución es medido a través de la siniestralidad esperada o media, el valor en riesgo o siniestralidad máxima probable (VaR), el VaR condicional o tail VaR (TVaR) así como el VaR extremo (Stress TVaR).

Estas mediciones se realizan tanto para la siniestralidad total como para siniestros ocurridos, pero no reportados (SONR).

Durante el ejercicio 2019, el nivel de riesgo de Suscripción se encontró por debajo del apetito de riesgo de la Institución y no genero preocupaciones indebidas.

Riesgo de Mercado: Comprende la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios. El riesgo de mercado al que se encuentra expuesta la cartera de inversiones de la Institución se estima a través del valor en riesgo (VaR) calculado con un horizonte de 1 mes, un nivel de confianza del 99.5% e historia de 252 días. Al cierre y durante ejercicio 2019, el nivel de riesgo de mercado asumido en la cartera se encontró por debajo de los límites autorizados por el Consejo de Administración de la Institución y dentro de su Marco del Apetito de Riesgo.

Riesgo de Descalce: El Riesgo de descalce entre activos y pasivos refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros. El Riesgo de descalce entre activos y pasivos refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

Al cierre de 2019, los resultados mostraban la existencia de descalce, no obstante, el VaR del capital económico, es decir, de la diferencia activos de inversión - pasivos técnicos, señala una baja exposición a pérdidas en su valor por movimientos en las tasas de interés

Riesgo de Liquidez: El riesgo de liquidez comprende la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida. La Institución realiza la medición del riesgo es a través de un VaR de liquidez como porcentaje de capital. Al cierre del ejercicio 2019 el Riesgo de Liquidez se encontraba en un nivel bajo

Riesgo de Crédito: El riesgo de crédito refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúe la Institución, incluyendo las garantías que le otorguen. Al cierre del ejercicio 2019 la exposición a riesgo de crédito se encontró dentro de los límites aprobados por el Consejo de Administración,

debido a que la mayor parte de la cartera está concentrada en instrumentos gubernamentales que tienen probabilidad de incumplimiento cero.

Riesgo de Concentración: El Riesgo de Concentración es parte de los riesgos estratégicos de la Institución. Para lograr los objetivos y metas, la Institución aceptará y buscará minimizar el riesgo estratégico. Al cierre del ejercicio 2019, no se observaron excesos a los límites de concentración establecidos en el Manual de Administración de Riesgos.

Riesgo Operacional: Se entiende por riesgo operacional a las posibles pérdidas financieras y no financieras que resultan de fallos en los procesos, personas y sistemas internos, o por causa de eventos externos. Durante 2018 no se identificaron eventos operativos que superaran los umbrales de del Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Riesgo de Capitalización y Evaluación de la Solvencia: Corresponde al riesgo derivado de no cumplir los requerimientos de capitalización y cobertura establecidos para operar. La Institución ha definido un capital objetivo por encima del Requerimiento de Capital de Solvencia. Este nivel de tolerancia es monitoreado por el Administrador de Riesgo según el Marco de Apetito de Riesgos de la Institución y es informado de manera mensual a la Dirección Actuarial y a la Dirección Financiera a través de los informes enviados al Comité de Riesgos, y es también informado de manera trimestral al Consejo de Administración.

4.1 Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS

Periodo	RCS	RCS por Tipo de Riesgo				
		Riesgos Técnicos y Financieros	Otros Contraparte	Operativo	Activos	Riesgos Técnicos
Jan-19	36,422,666.71	27,903,662.87	113,773.06	8,405,230.78	18,813,463.53	6,369,900.68
Feb-19	44,986,743.55	34,505,371.83	99,815.51	10,381,556.20	17,510,123.45	7,306,580.18
Mar-19	14,658,773.35	11,172,098.57	103,880.93	3,382,793.85	8,264,466.02	3,650,819.86
Apr-19	13,622,429.27	10,376,120.53	102,671.22	3,143,637.52	7,276,506.47	3,607,902.68
May-19	10,959,962.76	8,325,679.68	105,060.90	2,529,222.18	7,709,376.13	3,342,328.86
Jun-19	7,703,401.05	5,610,879.41	314,813.71	1,777,707.93	4,620,660.01	3,474,365.37
Jul-19	7,457,449.54	5,629,574.72	106,924.93	1,720,949.89	4,507,798.53	2,736,217.92
Aug-19	7,609,457.96	5,700,595.78	152,833.41	1,756,028.76	4,888,456.17	2,831,014.57
Sep-19	6,650,336.64	5,013,182.62	102,460.50	1,534,693.07	4,604,959.38	2,555,294.45
Oct-19	8,030,019.43	6,077,299.64	99,638.39	1,853,081.41	4,519,985.43	4,075,121.35
Nov-19	8,496,533.13	6,434,270.92	101,523.80	1,960,738.42	4,692,984.04	4,094,163.20
Dec-19	8,432,557.78	6,389,139.84	97,443.07	1,945,974.87	4,951,830.57	3,709,123.51

Las principales variables que tienen efecto sobre el RCS de la Institución por tipo de riesgo son:

Riesgos Financieros de Seguros: Saldos, composición y plazos de instrumentos en el mismo. El portafolio de inversión de la Institución está compuesto principalmente por instrumentos de deuda emitidos por el gobierno federal.

Riesgos Técnicos: Sumas aseguradas, primas en vigor y esquemas de reaseguro.

Contrapartes: Saldos de operaciones con reaseguradores y calificación de los aseguradores que suscriben contratos de reaseguro con la Institución.

Otros Contraparte: Saldos de depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que corresponden a instrumentos no negociables.

Riesgo Operativo: Primas emitidas y saldo de reservas.

4.2 Sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior

La exposición de riesgo de la Institución se encuentra diversificada entre los Ramos de Automóviles y Diversos, con un comportamiento similar al año previo.

4.3 Riesgo Operativo

El riesgo operativo, refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o de eventos externos adversos relacionado con la operación de las Institución. El riesgo operativo se integrará a su vez de los siguientes riesgos:

- Riesgo de Procesos Operativos
- Riesgo Legal
- Riesgo Tecnológico
- Riesgo Estratégico
- Riesgo Reputacional
- Riesgo del Grupo

El Director General y los funcionarios de la Institución deberán identificar los riesgos operativos que puedan poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos estratégicos del negocio.

Los Riesgos Operativos serán medidos en función al impacto potencial estimado y al impacto real en los resultados financieros de la Institución y se clasificarán en bajo, medio, alto y riesgo extremo.

El Oficial de Riesgos, en coordinación con las diferentes áreas, deberá mantener una bitácora histórica de riesgos de negocio cuantificados, ya sean potenciales o manifestados.

El Oficial de Riesgos, el Director General y los funcionarios de la Institución, establecerán los mecanismos de mitigación de diversa naturaleza para reducir el impacto financiero de la manifestación de los riesgos operativos y evaluarán el riesgo residual. Las medidas de mitigación corresponderán a la naturaleza, frecuencia e impacto de los riesgos identificados.

El Oficial de Riesgos, con el apoyo de los funcionarios, reportará los riesgos operativos identificados, los mecanismos de mitigación implementados y el impacto financiero estimado en el negocio.

El Administrador de Riesgos deberá realizar un análisis mensual de la evolución y tendencia de los riesgos, y considerar la retroalimentación del Director General y funcionarios de la Institución con respecto a la implementación de mecanismos de mitigación, debiendo determinar el riesgo residual.

4.4 Participación en Entidades Aseguradoras en el extranjero

La Institución no participa en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero.

4.5 Riesgo de Concentración

La Institución no busca tomar un riesgo de concentración para generar un retorno. La estrategia de la Institución será evaluar el riesgo de concentración individualmente antes de iniciar la transacción subyacente que genera la exposición al riesgo de concentración y usará la estrategia adecuada.

El plan de negocios de la Institución se basa en la expansión de sus productos de seguros enfocados a la protección del Estilo de Vida de nuestros asegurados, a la vez que se busca diversificar el riesgo de concentración por cliente con otros clientes e instituciones financieras líderes en sus distintos canales de distribución, incluyendo el lanzamiento de nuevos productos dentro del ramo de Automóviles, y crecer nuestra posición de negocio en los seguros enfocados a Casa Habitación y Servicios Financieros Diversos.

Todas las exposiciones al riesgo de concentración son monitoreadas por el Oficial de Riesgos y comunicadas al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

4.6 Riesgo de Suscripción

La Institución identifica los riesgos de suscripción a partir de la información financiera que se genere sobre la Institución, líneas de negocio, socio de negocio y producto. La Institución ha establecido el siguiente procedimiento:

- Mensualmente se realizará el seguimiento de los resultados obtenidos y se buscarán explicaciones de las variaciones más representativas, en este sentido se identificarán los productos específicos que perjudicaron en mayor medida el desempeño financiero de la Institución,
- Las variaciones a nivel de producto y el estado de las mismas se revisarán mensualmente con el Oficial de Riesgo,
- Se establecerán planes de acción documentados que considerara actividades diversas en el ámbito actuarial, comercial, operacional, legal y de cumplimiento,
- Uso efectivo de estrategias de reaseguro,
- Administración efectiva de las relaciones con socios de negocio, incluyendo los controles de contratación apropiados,
- El riesgo de negocio vigente será revisado por el Administrador de Riesgo mensualmente. Esta revisión incluirá el desempeño comparado con las expectativas y el análisis de tendencias.

4.7 Mitigación del Riesgo

La Institución ha adoptado una variedad de estrategias de administración de riesgo para que no se exceda el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración. La elección de la estrategia variará dependiendo de la naturaleza del riesgo y las circunstancias que lo rodean.

Estas estrategias incluyen:

- **Aceptación del riesgo** - el Consejo de Administración de la Institución sólo aceptará riesgos que se encuentren dentro de los límites definidos en el marco del apetito de riesgo.
- **Mitigación del riesgo** - estas actividades generalmente se relacionan con actividades de control, y por lo tanto esta estrategia puede incluir el diseño de un nuevo proceso o controles contables, controles de contratos, el cambio en el diseño de un producto o la mejora en un conjunto de Términos y Condiciones.
- **Transferencia del riesgo** - se transfiere el riesgo principalmente a través de acuerdos de reaseguro tales como los tratados de “stop loss” o de exceso de pérdida. Hay otros tipos de acuerdos de transferencia del riesgo posible, pero necesitarán contar con aprobación de AIZ.
- **Evitar el riesgo** - cuando una actividad está fuera del apetito de riesgo de la Institución, se buscará evitar la exposición a dicho tipo de riesgo. Esto se puede manifestar en los tipos de productos que se asegura, cuando no se tiene suficiente información como para poder evaluar un producto apropiadamente, o para administrar el riesgo de manera continua.

Del mismo modo se pueden evitar ciertos tipos de mercados o transacciones corporativas.

4.8 Sensibilidad al Riesgo

Como parte de los ejercicios de cálculo de requerimiento de capital y de su ARSI y PSD anual, la institución realiza evaluaciones de riesgos y pruebas de estrés para determinar aquellos factores que puedan modificar sus niveles de solvencia.

La evaluación de los Fondos Propios Admisibles bajo diversos escenarios estatutarios y escenarios adversos y factibles obtenidos en la Prueba de Solvencia Dinámica, demuestran que la Institución cuenta en el presente y en el futuro previsible con fondos suficientes para cubrir el requerimiento de capital según las necesidades del Plan de Negocios de la Institución, y en todos los escenarios estatutarios y adversos como se indica a detalle en el Informe anual de resultados de la PSD.

De acuerdo con los resultados de los escenarios estatutarios y escenarios adversos factibles aplicados a la proyección financiera del Plan de Negocios (que se desprenden de la evaluación de riesgos claves de la Institución), se concluye que la Institución cuenta con medidas de control adecuadas para identificar cualquier riesgo significativo que pueda impactar negativamente la rentabilidad, márgenes e índice solvencia de esta.

4.9 Otra Información

Sin otra información por comunicar

5 Evaluación de la Solvencia

La Institución calcula mensualmente el requerimiento de capital de solvencia de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF. De conformidad al artículo 235 de la misma ley, el cálculo se efectúa de tal modo que garantiza que sean cubiertos todos los riesgos, así como todas las responsabilidades que asume la Institución en el horizonte de tiempo que corresponde a la naturaleza y características de dichos riesgos y responsabilidades.

Durante los resultados presentados en el ejercicio, la Institución no se mostró insolvente en la entrega de resultados mensuales para la distribución de Fondos Propios Admisibles

5.1 De los activos

La institución invirtió sus recursos financieros sólo en Bonos del Gobierno Federal durante ejercicio el saldo de la cuenta Inversiones en Valores Gubernamentales fue de \$303.41 en 2019 y de \$439.24 MDP en 2018, dando cumplimiento a su política de inversiones, así mismo, mensualmente al cierre de cada periodo la Institución llevó a cabo el cálculo de la valuación de sus activos financieros utilizando los precios del proveedor de precios autorizado por la CNSF, realizando los registros contables derivados del cálculo antes mencionado, para reflejar en el Estado de Situación Financiera

el rubro de Inversiones en Valores a valor de mercado, durante el ejercicio la Institución ha mantenido un adecuado nivel de inversiones mismo que se supervisa y presenta mensualmente en el comité correspondiente

Adicional a lo anterior, la institución hace efectivo como fondos propios admisibles nivel 1 el saldo reportado en el Deudor por prima únicamente por los adeudos menores a 30 días y que son pagaderos en el siguiente mes en curso,

Derivado de la adecuada gestión de los contratos de reaseguro, los activos por reservas de siniestros por recuperar del reaseguro cedido, entre otras cuentas propias de reaseguro, dan fortaleza a los activos Admisibles de nivel 1 para hacer frente a la primera línea de defensa en la cobertura de reservas técnicas

Principalmente los activos que gozan de mejor calificación son los rubros en inversiones y bancos, reflejando liquidez inmediata

Al cierre del ejercicio y durante los meses intermedios, no se observaron faltantes en la cobertura de i) reservas Técnicas, ii) Requerimiento del Capital de Solvencia y iii) Otros pasivos

5.2 De las reservas técnicas

Sobre la determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora

La compañía Assurant Daños está facultada para operar los ramos de Responsabilidad Civil, Incendio, Terremoto, Fenómenos Hidrometeorológicos, Automóviles y Diversos en la Operación de Daños.

A partir de septiembre 2019 cesó la emisión de la única cartera de seguros de Casa-Habitación que operaba en los ramos de Responsabilidad Civil, Incendio, Terremoto y Fenómenos hidrometeorológicos, ya que fue cancelada a petición del cliente. Lo anterior implicó un decremento progresivo en las reservas brutas OPC y SONR.

La metodología para el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso se basa en un modelo triangular a partir del cual se generan factores de siniestralidad última que posteriormente son aplicados a la prima no devengada de cada certificado en vigor. No hubo cambios ni modificaciones en cuanto a la metodología a lo largo del ejercicio 2019.

La metodología para el cálculo de la Reserva de Siniestros Ocurredos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro de la Operación de Daños se basa en un modelo triangular a partir del cual se generan factores de siniestralidad última que posteriormente son aplicados a la prima devengada de cada certificado, así como de factores de devengamiento anuales que indican la forma en que la compañía va liberando la provisión. No hubo cambios ni modificaciones en cuanto a la metodología a lo largo del ejercicio 2019.

La estadística de primas y siniestros utilizada para el cálculo del factor de siniestralidad última (fsbelRRC) se procesó en pesos mexicanos (MXN), la información que tiene registrada la compañía en moneda USD fue convertida a MXN de forma mensual utilizando el tipo de cambio oficial publicado al cierre de cada mes por el Banco de México.

Para el cálculo del margen de riesgo, la tasa de costo neto de capital utilizada es del 10%, conforme a la disposición 5.4.3. de la CUSF.

Para calcular la Duración, las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado fueron proporcionadas por el proveedor de precios con el cual se tiene un contrato vigente, de acuerdo a la fracción II del capítulo 5.1.3. de la CUSF. Estas tasas son las correspondientes a la moneda pesos y están descontadas a una tasa anual.

5.3 Cambio significativos en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF:

Los cambios que se presentan en el nivel de reservas técnicas a lo largo del ejercicio 2019 están acorde con la composición de la cartera. Los principales incrementos se dieron en productos relacionados a garantías extendidas, donde la compañía mantuvo su posicionamiento como líder de mercado.

La salida de la cartera de Casa-Habitación tuvo efectos en los niveles de la Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados, que presentó una disminución progresiva a lo largo del último trimestre del año. Los factores de siniestralidad obtenidos a través de los modelos estocásticos en el ramo de Diversos se mantuvieron estables y no presentaron desviaciones que afectaran el nivel de reservas.

5.4 Impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas

El impacto en la cobertura de reservas técnicas está en función del apetito de riesgo de la compañía y de la gestión de los contratos de reaseguro vigentes, al respecto, se informa que los contratos de reaseguro vigentes durante el año 2019 están en apego al manual de suscripción y reaseguro de la compañía aprobado por el Consejo de Administración y cubren cabalmente las coberturas de reservas técnicas propuestas

5.5 Otros pasivos

Los otros pasivos son contabilizados a su valor actual, la Institución cuenta con acreedores diversos que provienen de obligaciones por pagar que se tienen identificadas por lo cual se contabilizan en el momento en que son conocidas, así mismo dentro del mismo rubro se encuentran las cuentas

corrientes de reaseguradores por pagar soportados por las transacciones del reaseguro cedido o en su caso el reaseguro tomado en apego a los contratos vigentes, y por último la valuación de la provisión de impuestos corrientes (ISR) así como impuestos diferidos valuados a las reglas vigentes para su cálculo.

A nivel grupo empresarial se sigue la misma metodología en la valuación de otros pasivos.

5.6 Otra Información

Sin otra información que comunicar en referencia al rubro de otros pasivos

6 Gestión de Capital

La Institución calcula mensualmente el requerimiento de capital de solvencia de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF. De conformidad al artículo 235 de la misma ley, el cálculo se efectúa de tal modo que garantiza que sean cubiertos todos los riesgos, así como todas las responsabilidades que asume la Institución en el horizonte de tiempo que corresponde a la naturaleza y características de dichos riesgos.

6.1 Fondos Propios Admisibles

Es responsabilidad del Consejo de Administración establecer los mecanismos necesarios para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

Los Fondos Propios Admisibles que la Institución mantiene cubren el RCS, y en ningún caso es inferior al monto del capital mínimo pagado previsto en el artículo 49 de la LISF y en el Capítulo 6.1

La determinación de los importes de Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir el RCS, se basó en el excedente de los activos respecto de los pasivos de las Instituciones, y están sujetos a los siguientes límites:

- Los Fondos Propios Admisibles del Nivel 1 no podrán representar menos del 50% del RCS de la Institución;
- Los Fondos Propios Admisibles de Nivel 2 no podrán exceder el 50% del RCS de la Institución, y
- Los Fondos Propios Admisibles del Nivel 3 no podrán exceder el 15% del RCS de la Institución.

6.2 De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

La Institución al cierre del ejercicio y durante los meses intermedios del 2019 mantuvo un adecuado margen en resultados y distribución de sus activos y pasivos cumpliendo los requerimientos sobre los fondos propios admisibles como se muestra al 31 de diciembre:

Fondos Propios Admisibles (FPA) que Respaldan el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

Activo	\$1,144,100,548.14
Pasivo	\$899,782,039.17
Fondos Propios	\$244,318,508.97
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	\$0.00
Reserva para la adquisición de acciones propias	\$0.00
Impuestos diferidos	\$0.00
El faltante en la cobertura de su Base de Inversión	\$0.00
Fondos Propios Admisibles (FPA)	\$244,318,508.97

La Institución no mantuvo insuficiencia durante el ejercicio 2019 en la cobertura del RCS, cumpliendo cabalmente con la asignación de fondos propios que respaldan al mismo y ha dado cumplimiento a los límites señalados en el Capítulo 7.1, el resultado al 31 de diciembre se muestra a continuación.

Clasificación de los FPA	Capital ¹	Activos ²	Fondos Propios Admisibles
FPA Nivel 1	\$244,246,508.97	\$219,931,282.23	\$219,931,282.23
FPA Nivel 2	\$72,000.00	\$3,963,302.16	\$72,000.00
FPA Nivel 3	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$244,318,508.97	\$223,894,584.39	\$220,003,282.23
Requerimiento de Capital de Solvencia			\$8,432,557.78
Margen de Solvencia (Sobrante ó Faltante)			\$211,570,724.45

El objetivo principal es cubrir de forma eficiente el requerimiento de capital de solvencia con los Fondos propios admisibles con una calidad y disponibilidad adecuada

Se presenta mensualmente en el Comité Integral de Riesgos una métrica para dar seguimiento a la exposición al Riesgo Global que se compone de los Fondos Propios Admisibles (FOPAS) y del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) con la finalidad de tener certeza de la estabilidad de los FOPA, y así tener un mayor grado de confianza del cumplimiento del RCS. El seguimiento a este indicador queda plasmado en la minuta correspondiente y sirve de insumo para el reporte que se presentará al Consejo de Administración.

6.3 Disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles

La Institución cuenta, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el RCS y el Capital Mínimo Pagado,

6.4 Capital mínimo pagado y Resultados del RCS

Al cierre de diciembre 2019, la Institución reportó un RCS de \$8.43 MDP utilizando la fórmula general.

Periodo	RCS	RCS por Tipo de Riesgo				
		Riesgos Técnicos y Financieros	Otros Contraparte	Operativo	Activos	Riesgos Técnicos
Jan-19	36,422,666.71	27,903,662.87	113,773.06	8,405,230.78	18,813,463.53	6,369,900.68
Feb-19	44,986,743.55	34,505,371.83	99,815.51	10,381,556.20	17,510,123.45	7,306,580.18
Mar-19	14,658,773.35	11,172,098.57	103,880.93	3,382,793.85	8,264,466.02	3,650,819.86
Apr-19	13,622,429.27	10,376,120.53	102,671.22	3,143,637.52	7,276,506.47	3,607,902.68
May-19	10,959,962.76	8,325,679.68	105,060.90	2,529,222.18	7,709,376.13	3,342,328.86
Jun-19	7,703,401.05	5,610,879.41	314,813.71	1,777,707.93	4,620,660.01	3,474,365.37
Jul-19	7,457,449.54	5,629,574.72	106,924.93	1,720,949.89	4,507,798.53	2,736,217.92
Aug-19	7,609,457.96	5,700,595.78	152,833.41	1,756,028.76	4,888,456.17	2,831,014.57
Sep-19	6,650,336.64	5,013,182.62	102,460.50	1,534,693.07	4,604,959.38	2,555,294.45
Oct-19	8,030,019.43	6,077,299.64	99,638.39	1,853,081.41	4,519,985.43	4,075,121.35
Nov-19	8,496,533.13	6,434,270.92	101,523.80	1,960,738.42	4,692,984.04	4,094,163.20
Dec-19	8,432,557.78	6,389,139.84	97,443.07	1,945,974.87	4,951,830.57	3,709,123.51

En el mes de marzo de 2019, el SCRCS tuvo cambios por parte del regulador respecto a la valuación de instrumentos financieros y riesgos técnicos, aunado a la cancelación de un portafolio de Casa Habitación en el segundo semestre, tiene como resultado una disminución del RCS al cierre de diciembre 2019 con respecto al año previo.

Así mismo en comparación con el Capital Mínimo Pagado la proporción entre el capital computable y el requerido, mantiene una solvencia adecuada que permite hacer frente a sus obligaciones y registro ante la CNSF, a continuación los resultados presentados vía Reporte Regulatorio (RR7) al término del ejercicio

Capital Mínimo Pagado

Capital Pagado Computable	\$244,318,508.97
Capital Mínimo Pagado	\$53,058,474.00
Sobrante ó Faltante	\$191,260,034.97

6.5 Otra información

Sin otra información que reportar

7 Modelo Interno

Actualmente Assurant Daños, S.A. utiliza la fórmula general para el cálculo del RCS proporcionada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a la que se refiere el artículo 236 de la LISF, debido a que no cuenta con un modelo interno parcial o total para el cálculo del mismo.

El presente Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, fue autorizado por el Consejo de administración de Assurant Daños, S.A., con fecha 29 de abril de 2020 y fue elaborado bajo la responsabilidad de los funcionarios que la suscriben.

Felipe Sánchez Treviño
Director General

Jose Luis Castanedo Hoppenstedt
Director de Finanzas
